



**TARIFARIO CUENTA CORRIENTE BCI
(AREA EMPRESAS)**

1) INTERESES POR CUENTA CORRIENTE BCI PREMIUM

Saldo Promedio Mensual	Tasa de Interés Anual
Desde Saldo > \$ 1	0.48%

Condiciones para el pago:

Se pierden los intereses si realiza más de 12 extracciones en un mes.

2) COMISIONES ASOCIADAS A CUENTA CORRIENTE BCI

Mantención de Cuenta Corriente:

Mantención de Cta. Cte.	Saldo Promedio Mín. Exigido por Cliente (\$)	Comisión (UF)
Banca		
Corporativa(C1, C2, C3, C4)	9.500.000	1,95 + IVA
Inmobiliaria (I1, I2, I3, I4)	3.500.000	1,95 + IVA
EG	6.000.000	1,95 + IVA
EX, EM, EMQ, EGQ, EQ	3.000.000	2,00 + IVA

Comisión Línea de Emergencia:

a	Monto mensual a pagar durante el semestre por el que se pacta la línea (UF)	Oportunidad y forma de pago
	3,7	Se trata de un monto fijo que rige durante toda la vigencia de la Línea, pero cobrado en cuotas mensuales al final del mes respectivo, con descuento para el caso que no utilice su línea en dicho mes.
b	Monto a pagar semestralmente (UF)	Oportunidad y forma de pago
	0,42	Al momento de la renovación semestral de la línea, con cargo a la cuenta corriente respectiva.

a) Por cada período mensual que la línea no registre uso en el mes respectivo, se aplicará un descuento equivalente al 100 % a la comisión de USO

b) Por cada período semestral que la línea no registre uso en el mes respectivo, se aplicará un descuento del 100% de la comisión de renovación, hasta el semestre anterior a aquel en que se registre la primera utilización de la línea. Si ella acusa uso en un semestre, no procede el descuento en dicho semestre ni en los posteriores, aun cuando en aquellos no registre uso.

Comisión por mesón:

*Cartola Histórica	UF 0.07 + IVA
*Cartola Adicional, Minicartola y Saldo Mesón	UF 0.07 + IVA
** Comisión Estado Cuenta Corriente vía FAX	UF 0.07 + IVA

* Sin costo para Clientes cuentacorrentistas Personas Naturales. **Rige a partir del 1 de mayo de 2008****

**Comisión válida para regiones y área metropolitana.

Orden de no pago:

	Comisión Neta
Robo, Hurto, extravío, falsificación de firma y alteración de suma o beneficiario	Sin Costo
Otras Causales	Sin Costo



3) COMISIONES ASOCIADAS A CUENTA CORRIENTE BCI PREMIUM SEGÚN TIPO

Cuenta Bci Premium Empresas	Comisión
Costo fijo mensual del plan	UF 0.35 + IVA
Extracciones mensuales tope sin perder intereses	12
Cantidad de Cheques mensuales emitidos sin costo	8
*Comisión por cheque adicional	UF 0,007796 + IVA

Cuenta Bci Premium Corporativa	Comisión
Costo fijo mensual del plan	UF 0.80 + IVA
Extracciones mensuales tope sin perder intereses	12
Cantidad de Cheques mensuales emitidos sin costo	100
*Comisión por cheque adicional	UF 0,007796 + IVA

* Sin costo para Clientes cuentacorrentistas Personas Naturales. **Rige a partir del 1 de mayo de 2008**

4) ESTRUCTURA DE COMISIONES PARA TARJETAS DE CRÉDITO BCI CORPORATE

Vigentes desde el 20 de Febrero de 2010

I. Comisión de Administración Anual

Esta comisión está compuesta por los siguientes 3 conceptos, que se cobrarán en períodos semestral y mensual, según se señala:

1) **Cobro Semestral:** Visa Corporate UF 0,7

Este cobro aplica semestre vencido y está sujeto a descuento de acuerdo al consumo promedio mensual en pesos de la tarjeta:

2) **Promedio de Compra Mensual últimos 6 meses:**

Entre UF 7 y UF 10: 50% de descuento

Mayor a UF 10: 100% de descuento

Adicionalmente, si el cliente mantiene un Plan de Cuenta Corriente en Bci obtiene 100% de descuento permanente en este cobro, aún cuando no haya usado la tarjeta o lo haya hecho por compras inferiores a los montos antes indicados, aplicándose sólo la comisión del Plan de Cuenta Corriente.

3) **Cobro Mensual:** UF 0,055

La tarjeta estará exenta de este cobro si no presenta uso durante el período de facturación. Esto es, no haber realizado transacciones de compras y/o avances y no mantener deuda vigente.

II. Comisiones Transaccionales:

Avance de Efectivo en Chile UF 0,23

Avance de Efectivo en Extranjero UF 0,23

Compras en Extranjero 2,5% sobre el monto de la compra

Estas comisiones aplican para las Tarjetas de Crédito Visa emitidas por Bci y tienen vigencia mínima de 6 meses. El banco se reserva el derecho de modificarlas sujeto a las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos. Comisiones y cobros son con IVA incluido.

Para el cálculo de comisiones por Compras en el Extranjero, las cuales estas expresadas en porcentaje del monto de la compra, se utiliza como base de conversión (dólar a pesos), el dólar observado a la fecha en que la compra es informada al procesador.

Para la aplicación del descuento por consumo promedio mensual sólo se consideran compras en Chile.

Los cobros son realizados en pesos. Para el cálculo de las comisiones expresadas en UF se aplica como base el valor de la UF al primer día del mes en curso.

Actualizado al 22 de Febrero de 2010